



COMUNICACION Nº 6378

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente, informe en un plazo no mayor a quince (15) días sobre el cordón verde ubicado en la zona comprendida por Almonacid, Calle Pública, San Martín y Las Heras:

- 1) Explique si estas parcelas son propiedad del gobierno, en caso de ser negativo, bajo qué orden están.
- 2) Qué destino está proyectado para esas parcelas.
- 3) Si existen planes o proyectos destinados al mejoramiento y uso público de estos espacios.
- 4) Quién/es son los encargados del mantenimiento de ellos.

SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01552214-7 (PC)